

Primero Seguros, S.A. de C.V.

Informe de Notas de Revelación a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2015

En cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Única de Seguros y Fianzas, Capítulo 24.1, Se presentan las notas de revelación a los estados financieros de la compañía Primero Seguros S.A. de C.V.

Índice

Nota de Revelación 4	Operaciones con Productos Derivados	3
Nota de Revelación 7	Valuación de Activos, Pasivos y Capital	3
Nota de Revelación 8	Reaseguro Financiero	6
Nota de Revelación 11	Pasivos Laborales	7
Nota de Revelación 13	Contratos de Arrendamiento Financiero	9
Nota de Revelación 14	Emisión de Obligaciones Subordinadas y Otros Títulos de Crédito	10
Otras Notas de Revelación		10
Notas de Revelación en Materia de Comisiones Contingentes		11

Nota de Revelación 4: Operaciones con Productos Derivados

Disposición A8.1.1.9. Primero Seguros, SA de CV, declara que durante 2015 no efectuó operaciones con productos derivados.

Disposición A8.1.1.10. Con relación a las Disponibilidades, consisten básicamente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

Disposición A8.1.1.11. Esta Compañía manifiesta que no existe circunstancia alguna que implique algún tipo de restricción en cuanto a la disponibilidad o al fin que se destinan nuestras inversiones.

Nota de Revelación 7: Valuación de Activos, Pasivos y Capital

Disposición A8.1.1.17. La Compañía no reconoce los efectos de la inflación a partir del 1 de enero de 2008, de acuerdo con la Circular Única, en la cual se consideran dos entornos económicos:

- a) Inflacionario. Cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%, en el cual se requiere el reconocimiento de la inflación
- b) No Inflacionario. Cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es inferior al 26%. En este caso no deben reconocerse los efectos de la inflación.

Por lo anterior, las cifras de los Estados Financieros y sus Notas al 31 de Diciembre 2015 no incluyen el efecto de actualización en términos de pesos de poder adquisitivo tanto para Activos, Pasivos y Capital, de conformidad con la normatividad vigente.

El Mobiliario y Equipo se registra al costo de adquisición. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, de la siguiente manera:

- | | |
|-------------------------|---------|
| a) Mobiliario y equipo | 10 Años |
| b) Equipo de Transporte | 4 Años |
| c) Equipo de Cómputo | 3 Años |

Los Gastos Amortizables, consisten principalmente en la implementación de sistemas, y se registran al costo de adquisición. La amortización se calcula conforme al método de línea recta.

Por disposición de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, las reservas técnicas deben ser dictaminadas anualmente por actuarios independientes. Las reservas técnicas correspondientes a las operaciones de daños son determinadas por la institución y dictaminadas por actuarios independientes, quienes con fecha 23 de Febrero de 2015, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2015.

Consultores Asociados de México, S.A. confirma que en su opinión, los montos de las reservas registradas por la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 que se muestran en el Balance General son apropiados para garantizar las obligaciones derivadas de nuestra cartera.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en el ramo en el cual opera y para esto contrata coberturas de exceso de pérdida y catastrófico.

La reserva de riesgos en curso representa la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de los costos futuros de siniestralidad y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, y están constituidas en los términos que establece la Ley, así como en apego a las disposiciones legales vigentes. Para efectos de las reservas técnicas, la compañía empleó métodos de valuación y supuestos establecidos en sus notas técnicas y con apego a la normatividad vigente y a los estándares de práctica actuarial estipulados por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y/o por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las reservas técnicas se valúan como sigue:

1) Reserva de riesgos en curso:

La determinación de la reserva de riesgos en curso para las operaciones de seguros de daños, representa el monto de los recursos que la institución requiere para cubrir los siniestros esperados de la cartera de riesgos retenidos en vigor y los gastos de administración derivados del manejo de las pólizas de acuerdo a fórmulas actuariales, considerando las características de las pólizas en vigor.

2) Obligaciones contractuales:

La reserva para obligaciones por siniestros pendientes de pago representa la obligación de la Institución por los siniestros ocurridos y reportados a la Compañía y que no se han liquidado o pagado. Su incremento se realiza al tener conocimiento del siniestro.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo. El cálculo de esta reserva se realiza con base en la experiencia propia sobre la valuación de estos hechos, de acuerdo con la metodología asignada y autorizada por la Comisión Nacional de Seguros, dado que se constituye con los saldos estimados por los ajustadores sobre los siniestros que hayan ocurrido y que se tengan que liquidar en el futuro, asimismo, en esta misma reserva se deberán incluir todos los gastos que están ligados al siniestro como son los gastos de ajuste, devoluciones de primas, penalizaciones, entre otros para determinar el costo de la siniestralidad.

La reserva de siniestros ocurridos y no reportados, tiene como finalidad reconocer los montos estimados de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron pero que por alguna causa no han sido reportados por los asegurados, las estimaciones pertinentes se realizan con base en la experiencia propia sobre la valuación de estos hechos, de acuerdo con la metodología asignada y autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Esta reserva se produce cuando los siniestros

ocurren en un determinado periodo y que por diversas causas no son reclamadas en su oportunidad, sino que con posterioridad, con la obligación de reconocerlos en los estados financieros del periodo en que ocurren, independientemente del periodo en el que se dieron a conocer.

Primas en depósito. Representan el valor de los cobros fraccionados de pólizas, pendientes de aplicación.

Los ingresos por primas de las operaciones de daños se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas, los ingresos por derechos sobre pólizas con pago fraccionado se reconocen en resultados al momento de su emisión y los ingresos por recargos conforme a su devengamiento.

El Capital Contable se actualiza desde la fecha en que se efectúan las aportaciones de capital o se generan los demás rubros que lo integran, utilizando el INPC hasta el 31 de Diciembre de 2007. Al cierre de 2015 el Capital Contable se integra de la siguiente manera:

Concepto	Valor Histórico	Efecto de Actualización	Total
Capital Social:	264,871,950	0	264,871,950
Fijo	47,000,000	0	47,000,000.00
Variable	217,871,950	0	217,871,950
Reserva Legal	0	0	0
Res. del Ejercicio Ant.	(1.08)	0	(1.08)
Resultado del Ejercicio	(160,486,819.81)	0	(160,486,819.81)
Total	104,385,129.11	0	104,385,129.11

Disposición A8.1.1.18. Primero Seguros, S.A. de C.V. mantiene invertidos los recursos que respaldan tanto las Reservas Técnicas como su Requerimiento de Capital de Solvencia (Antes CMG) en una Cartera de Instrumentos Gubernamentales a Corto Plazo y Largo Plazo, reduciendo al máximo el riesgo, cumpliendo con nuestras políticas de inversión y acorde a los lineamientos de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. El valor de las inversiones asciende a \$197,003,073

Los Instrumentos Financieros se clasifican de acuerdo a su categoría en Inversiones en Títulos de Deuda cotizados en la Bolsa Mexicana de Valores, en el momento de su adquisición para su valuación y registro en Títulos para Financiar la Operación y Títulos para Conservar a Vencimiento. De acuerdo a lo establecido en la Circular Única emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, el tratamiento contable de dichas inversiones se resume de la siguiente manera:

Títulos de Deuda: se registran a su costo de adquisición. Los efectos por valuación se aplican a los resultados del ejercicio así como los rendimientos devengados conforme al método de Costo Amortizado y se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Para Financiar la Operación. Estos instrumentos financieros están cotizados en la Bolsa Mexicana de Valores y se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios

de mercado proporcionados por nuestro proveedor denominado Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.

- b) Para Conservar a Vencimiento. Estas inversiones se valúan conforme al método de costo amortizado, los intereses y rendimientos se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.
- c) Disponibles para su Venta. Se valúan conforme al método de interés efectivo o de línea recta de acuerdo a la naturaleza del mismo.

Para cubrir las obligaciones contraídas, la compañía mantiene invertidos los recursos que respaldan las reservas técnicas, en valores gubernamentales clasificados para financiar la operación y para conservar a vencimiento. En ambas categorías principalmente se adquieren valores gubernamentales de acuerdo a las políticas de Inversión de la Compañía tanto en Directo como en Reporto.

La composición de la cartera de inversiones por categoría y tipo de instrumento al 31 de Diciembre de 2015, es la siguiente:

Naturaleza y categoría	Costo de Adquisición	Valuación	Deudor por interés	Total
Inversiones gubernamentales:	196,850,283	16,515	136,275	197,003,073
Para financiar la operación	196,850,283	16,515	136,275	197,003,073
Para conservar a su vencimiento	0	0	0	0
Valores Privados	0	0	0	0
Para financiar la operación	0	0	0	0
Total	196,850,283	16,515	136,275	197,003,073

Con base al vencimiento de los instrumentos tenemos la siguiente composición:

Vencimiento	Costo de Adquisición	Valuación	Deudor por interés	Total
A un año o menos	196,850,283	16,515	136,275	197,003,073
Más de un año y hasta cinco años	0	0	0	0
Más de cinco años	0	0	0	0
Total	196,850,283	16,515	136,275	197,003,073

Disposición A8.1.1.19. La Compañía manifiesta que no existen asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los Activos Pasivos y Capital reportados.

Nota de Revelación 8: Reaseguro Financiero

Disposición A8.1.1.23. Esta Institución manifiesta que no celebró operaciones de reaseguro financiero durante el ejercicio 2015.

Nota de Revelación 11: Pasivos Laborales

Disposición A8.1.1.26. El cálculo de los pasivos laborales es realizado por actuarios independientes. El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga con base en el método de crédito unitario proyectado.

Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Compañía.

A continuación se describen las principales características del plan de remuneraciones al retiro del personal:

Prima de Antigüedad:

- a) Fecha de valuación. 31 de Diciembre de 2015.
- b) Objetivo del Plan. Reconocer la obligación que genera el personal de acuerdo a la prima de antigüedad señalada en el Art. 162 de la Ley Federal del Trabajo.
- c) Grupo Elegible. Todo el personal contratado por tiempo indeterminado al servicio de Primero Seguros, S.A. de C.V.
- d) Sueldo para efectos del Cálculo. Se considera el sueldo nominal diario que no exceda el doble del salario mínimo de la zona económica del contribuyente a la fecha de pago.
- e) Fórmula del Beneficio. El monto de la prima de antigüedad consiste en el importe de 12 días del último salario del trabajador por cada año de servicios prestados.
- f) Condiciones de Pago. De acuerdo con el artículo 162 de la L.F.T., la Prima de antigüedad se paga por las siguientes condiciones de terminación de la relación laboral:
 - a) Muerte e Invalidez Total: Desde el primer año de servicios.
 - b) Despido: Desde el primer año de servicios pero solo se contabiliza la antigüedad generada del 1º de Mayo de 1970 a la fecha del retiro.
 - c) Separación Voluntaria y Jubilación: Después de 15 años de servicios prestados.
- g) Efectos de Cálculo. Terminación: Antes de los 60 años de edad.
Retiro: A partir de los 60 años de edad.

Beneficios por Terminación:

- a) Grupo Elegible. Todo el personal contratado por tiempo indeterminado al servicio de Primero Seguros, S.A. de C.V.
- b) Monto del Beneficio. 3 meses del salario para efectos del plan más 20 días del mismo por cada año de servicio en la empresa.
- c) Salario para Efectos de Pago. Sueldo base integrado por Prima Vacacional, Aguinaldo, Comisiones y Fondo de Ahorro.
- d) Años de Servicio para el Cálculo. Todos los años y meses completos de servicios prestados, desde la fecha de ingreso del empleado a la empresa y hasta la fecha de término de la relación laboral.
- e) Edades de Cálculo. Desde la fecha de ingreso hasta 60 años de edad.

Los beneficios valuados son los siguientes:

- 1) Prima de antigüedad estipulada en el Art. 162 de la Ley Federal del Trabajo, separada por causa de pago, como se describe a continuación:
 - a) Por retiro. Pagadera en la fecha de jubilación.
 - b) Por terminación. Pagadera por las causas de Muerte, Invalidez, despido justificado o injustificado y retiro voluntario.
- 2) Indemnización Legal por despido injustificado antes del retiro por causas distintas a la reestructura.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en referencia a las provisiones de primas de antigüedad revelamos el siguiente resumen que contiene los resultados de la valuación.

Resumen de la Valuación Actuarial:

(Cifras económicas en pesos mexicanos)						
		Beneficios por Retiro	Prima de Antigüedad Retiro	Beneficios por Terminación	Beneficios por Terminación	Total
A. Componentes del Costo / (Ingreso) del Periodo 2015						
1	Costo laboral	238,861	7,935	28,552	114,884	390,232
2	Costo financiero	58,428	2,447	9,257	27,930	98,062
3	Rendimiento esperado de los activos del plan	0	0	0	0	0
4	Amortizaciones:					
	- Modificaciones al plan	25,063	971	0	0	26,034
	- (Ganancias) / pérdidas actuariales	0	0	0	0	0
5	Subtotal costo/(ingreso) neto del periodo	322,352	11,353	37,809	142,814	514,328
Efecto de reducción y/o liquidación anticipada						
6	de obligaciones costo / (ingreso)	0	0	0	0	0
7	Costo / (ingreso) por reconocimiento inmediato de P/(G) *	0	0	(12,053)	836,735	824,682
8	Costo / (Ingreso) Neto del Periodo	322,352	11,353	25,756	979,549	1,339,010
9	Costo como % de la nómina base	1.87%	0.07%	0.15%	5.69%	7.78%
B. Valores Actuariales al 31 de diciembre de 2015						
1	Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	0	0	(123,850)	(446,301)	(570,151)
2	Obligación por beneficios no adquiridos	(663,584)	(19,629)	(8,992)	0	(692,205)
3	Obligación por beneficios definidos (OBD)	(663,584)	(19,629)	(132,842)	(446,301)	(1,262,356)
C. Aportaciones Reales y Beneficios Pagados						
1	Aportaciones al fondo	0	0	0	0	0
2	Beneficios pagados (fondo)	0	0	0	0	0
3	Beneficios pagados (reserva en libros)	0	0	19,534	929,921	949,455
D. Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015						
1	Obligación por beneficios definidos (OBD)	(663,584)	(19,629)	(132,842)	(446,301)	(1,262,356)
2	Activos del Plan (AP)	0	0	0	0	0
3	Situación financiera	(663,584)	(19,629)	(132,842)	(446,301)	(1,262,356)
4	Modificaciones al plan	439,597	17,033	0	0	456,630
5	(Ganancias) / pérdidas actuariales	(410,523)	(24,050)	0	0	(434,573)
6	(Pasivo) / activo neto proyectado	(634,510)	(26,646)	(132,842)	(446,301)	(1,240,299)
E. Determinación del (Pasivo) / Activo Neto Proyectado al 31 de diciembre de 2015						
1	(Pasivo) / activo neto proyectado al 1-1-2015	(312,158)	(15,293)	(126,620)	(396,673)	(850,744)
	- Subtotal (costo) / ingreso neto del periodo	(322,352)	(11,353)	(37,809)	(142,814)	(514,328)
	- Efecto de reducción y/o liquidación anticipada de obligaciones (costo) / ingreso	0	0	0	0	0
	- (Costo) / ingreso por reconocimiento inmediato de (P)/G *	0	0	12,053	(836,735)	(824,682)

2	(Costo) / ingreso neto del periodo	(322,352)	(11,353)	(25,756)	(979,549)	(1,339,010)
3	Aportaciones al fondo	0	0	0	0	0
4	Beneficios pagados (reserva en libros)	0	0	19,534	929,921	949,455
6	(Pasivo) / activo neto proyectado al 31-12-2015	(634,510)	(26,646)	(132,842)	(446,301)	(1,240,299)

*Nota: Pérdidas, un incremento al pasivo. Ganancias, una disminución al pasivo

Comentarios sobre los Resultados

La valuación actuarial se realizó al 31 de diciembre de 2015 bajo la metodología de cálculo y lineamientos establecidos por la NIF D-3.

Todas las cantidades monetarias en este reporte se encuentran expresadas en Pesos Mexicanos.

Para Beneficios por Retiro y Prima de Antigüedad por Retiro, las (ganancias) o pérdidas actuariales se amortizan, de acuerdo con lo establecido en los párrafos 86 y 87 de la NIF D-3.

Para Beneficios por Terminación y la Prima de Antigüedad por Terminación, las (ganancias) o pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente al final del año en el estado de resultados, de acuerdo con lo establecido en los párrafos 44 y 45 de la NIF D-3. Dichas pérdidas/(ganancias) actuariales ascendieron a \$(12,053) para la Prima de Antigüedad por Terminación y a \$836,735 para Beneficios por Terminación.

El OBA que significa Obligación por Beneficios Adquiridos, representa el valor presente de los beneficios de la OBD que ha dejado de ser contingente en relación con la vida laboral remanente del empleado, por lo que este ya tiene derecho a recibirlos, en el presente o en el futuro, al alcanzar su edad de jubilación o a partir de esta y no están condicionados por una relación de trabajo en el futuro.

El OBD representa el valor presente del total de los beneficios devengados de acuerdo con los años de servicio prestados, que la entidad espera pagar al empleado jubilado o a sus beneficiarios, correspondientes a los planes de beneficio al retiro y, al empleado rescindido, por terminación por causas distintas a la reestructuración.

El (Pasivo) / Activo Neto Proyectado, corresponde a la acumulación de costos del plan, menos las aportaciones realizadas, menos los pagos efectivamente realizados con cargo a esta cuenta, en otras palabras, es la provisión o reserva para hacer frente a las obligaciones del plan.

La valuación fue realizada por la firma Willis Towers Watson, S.A. de C.V.

Nota de Revelación 13: Contratos de Arrendamiento Financiero

Disposición A8.1.1.30. Al cierre del ejercicio 2015 la institución no tiene celebrado contrato de Arrendamiento Financiero.

Nota de Revelación 14: Emisión de Obligaciones Subordinadas y Otros Títulos de Crédito

Disposición A8.1.1.31. Al cierre del ejercicio 2015 la institución no ha emitido obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.

Otras Notas de Revelación

Disposición A8.1.1.32. Al 31 de Diciembre, la institución no presenta actividades interrumpidas que pudieran afectar el estado de resultados y ocasionar un impacto financiero.

Disposición A8.1.1.34. No existe información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que afecten las cuentas anuales a dicha fecha.

Disposición A8.1.1.35.

Implementación integral de la nueva regulación

En apego a la nueva Ley y a la regulación secundaria, las instituciones de seguros adoptarán en su totalidad los lineamientos operativos que derivan de la misma, a partir del ejercicio 2016. Los cambios más trascendentes que se generan por la nueva regulación se describen a continuación:

Principales lineamientos operativos

Reservas técnicas

Con el nuevo marco de gestión de riesgos a partir de parámetros cuantitativos basados en el perfil de riesgo, la Institución desarrollo los métodos actuariales relativos a las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir, los cuales, a la fecha de estos estados financieros están en proceso de revisión y autorización por parte de la Comisión.

De acuerdo con el marco de gestión de riesgos antes mencionado, las reservas técnicas se valúan con los métodos actuariales en proceso de ser autorizados por la Comisión, basados en modelos de riesgos que permiten estimar el valor futuro de las obligaciones, utilizando la mejor estimación "Best-Estimate Liability" (BEL por sus siglas en inglés) y el margen de riesgo, con base en el valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado. El margen de riesgo se determina considerando el costo neto de capital correspondiente a los fondos propios admisibles requeridos para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, durante su período de vigencia.

Los movimientos de valuación generados por el cambio en el modelo de reservas técnicas, se reconocerán en resultados en línea recta en un plazo máximo de 2 años, de conformidad con la Circular Modificatoria emitida por la Comisión el 28 de enero de 2016.

Adicionalmente, para la reserva de riesgos en curso de seguros, se identifica el monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico

que se venía utilizando hasta el 31 de diciembre de 2015. Dicho monto se reconoce en el capital contable, como parte del resultado integral.

Requerimiento del Capital de Solvencia

El Requerimiento del Capital de Solvencia representa la valuación de la pérdida no esperada por el cambio en los riesgos de la Institución, considerando para su determinación, entre otros aspectos, la continuidad de la suscripción de riesgos, los riesgos y responsabilidades de la Institución, las pérdidas imprevistas.

El RCS se determina utilizando la fórmula general emitida por la Comisión, a través del ejecutable emitido por la misma. A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el ejecutable se encuentra en proceso de revisión por la Institución, por lo que el RCS que se estará publicando durante el primer trimestre de 2016 se continuará determinando con base en el cálculo vigente al 31 de diciembre de 2015 del Capital Mínimo de Garantía.

A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, la Compañía se encuentra en proceso de determinar el impacto financiero que genera el cálculo del RCS basado en la nueva mecánica aplicable a partir del 1 de enero de 2016.

Aun cuando la entrega de esta información es obligatoria y en el entendido que se trata de una prueba final, la Comisión ha establecido en la propia Disposición Transitoria Décima Segunda antes mencionada, que no generará la aplicación de sanciones por deficiencias en su integración, contenido o resultados.

Notas De Revelación en Materia de Comisiones Contingentes

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2015 y 2014 Primero Seguros, S.A. de C.V. mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios. La compañía pagó durante 2015 a sus agentes compensaciones adicionales, tales como el bono de emisión por un importe de \$4,747,190. En el 2014 pago bono de emisión por \$2,284,289.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Compañía adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

El presente Estado Financiero, fue aprobado por el Consejo de Administración de la Compañía Primero Seguros, S.A. de C.V. bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este Estado Financiero.

Adrián Mauricio Hernandez Cerón
Director General

José Manuel Muro Hernández
Subdirector de Administración y Finanzas